

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	1 de 22

ACTA No. 006

GENERALIDADES		
Fecha: 29 de mayo de 2020	Hora: 02:45 p.m.	Lugar: Herramienta Tecnológica: Teams

ASUNTO
CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA NO PRESENCIAL

PARTICIPANTES	
Nombres	Rol
Doctora Zulay Cañas Luna	Presidenta Delegada
Doctora Maryori del Pilar Rodríguez Santander	Designada por el Presidente de la República
Doctor Luis Manuel Palomino Méndez	Representante de las Autoridades Académicas
Doctor Juan Carlos Serrano Rico	Representante de los Docentes
Señor Camilo Andrés Güiza Díaz	Representante de los Estudiantes
Doctor José Antonio Gélvez Ramírez	Representante de los Egresados
Presbítero Richard Mora Espinosa	Representante del Sector Productivo de Pamplona
Doctor Zain Humberto Cuadros Villamizar	Representante de los Ex rectores
Doctor Ivaldo Torres Chávez	Rector
Doctora Laura Patricia Villamizar Carrillo	Secretaria General

AUSENTES	
Nombres	Rol
Doctora Ana Milena Gualdrón Díaz	Delegada Ministra de Educación Nacional

INVITADOS	
Nombres	Rol
Doctor Oscar Eduardo Gualdrón Guerrero	Vicerrector Académico
Doctor Aldo Pardo García	Vicerrector de Investigaciones
Doctor René Vargas Ortegón	Vicerrector Administrativo y Financiero
Doctor Oscar Orlando Ortiz Rodríguez	Director Oficina de Interacción Social
Doctor Edwin Omar Jaimes Rico	Director Oficina de Planeación
Doctor Farid Rafael Villalba Tabora	Director Oficina Contabilidad y Presupuesto
Ingeniero Avilio Villamizar Estrada	Director CIADTI
Doctor José Vicente Carvajal	Director Oficina Jurídica
Doctor Luis Orlando Rodríguez Gómez	Asesor Jurídico Externo

AGENDA
1. Verificación del quórum
2. Aprobación orden del día
3. Aprobación de actas
3.1. Acta No. 005 del 23 de abril del 2020. Sesión Ordinaria
4. Agenda Estratégica: Tema Acreditación Institucional
5. Informes
5.1 Informe de Rectoría


 L.P.V.C.



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

2 de 22

5.2 Informe Financiero a 30 de abril de 2020

6. Aprobación de Acuerdos

6.1. Por el cual se hace una adición al Presupuesto de rentas, recursos de capital, gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2020
(Devolución Descuento Electoral – Director Contabilidad y Presupuesto)

6.2. Por el cual se asciende en el Escalafón Docente a la profesora CLARA LILIANA PARRA ZABALA, de la categoría de profesor asistente a la de profesor asociado.
(Secretaria General)

7. Correspondencia

8. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum

La Doctora LAURA PATRICIA VILLAMIZAR CARRILLO Secretaria, verifica el quórum llamando nominalmente a lista a los consejeros que se encuentran conectados a la sala virtual "Consejo Superior Universitario Universidad de Pamplona 29 de mayo de 2020" en la herramienta tecnológica TEAMS.

Zulay Cañas Luna, Presidente Delegada. Presente

Maryori del Pilar Rodríguez Santander, Representante Presidente de la República. Presente.

Luis Manuel Palomino Méndez, Representante de las Autoridades Académicas. Presente.

Juan Carlos Serrano Rico, Representante de los Docentes. Presente.

José Antonio Gélvez Ramírez, Representante de los Egresados. Presente.

Zain Humberto Cuadros Villamizar, Representante de los Exrectores. Presente.

No respondieron al llamado a lista

Camilo Andrés Güiza Díaz, Representante de los Estudiantes

Richard Mora Espinosa, Representante del Sector Productivo

Ausente

Ana Milena Gualdrón Díaz, Delegada de la Ministra de Educación, informó a través de correo electrónico a cosuperior@unipamplona.edu.co que se encuentra en período de vacaciones.

La Secretaria informa a la Presidente Delegada que existe quórum para deliberar.

2. Aprobación orden del día

La Secretaria da lectura al orden del día.

La Presidenta Delegada somete a consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad por parte de los consejeros presentes.

3. Aprobación de actas

3.1. Acta No. 005 del 23 de abril de 2020

La Secretaria informa que al correo cosuperior@unipamplona.edu.co no se recibieron observaciones.

#



La Presidente Delegada pregunta a los consejeros si tiene alguna observación al acta en mención.

El Representante de los docentes, menciona que no tiene observaciones pero si una pregunta: en el acta se mencionan anexos, estos son colgados junto con el acta en la página web de la universidad?

La Secretaria responde que los anexos no son publicados y corresponden a los informes presentados por el señor rector y el vicerrector administrativo y financiero y hacen parte del acta.

El Representante de los Docentes, comenta que si es necesario escribir la palabra "anexo" junto a los informes o es mejor eliminarla.

La Presidenta Delegada sugiere a la Secretaria que en el momento de archivar el acta, se archive con los anexos.

La Secretaria toma votación nominal de los consejeros presentes para la aprobación del Acta No. 005 del 23 de abril del 2020.

1. Zulay Cañas Luna, Presidente Delegada. Aprobada.
2. Maryori del Pilar Rodríguez Santander, Representante Presidente de la República. Aprobada.
3. Luis Manuel Palomino Méndez, Representante de las Autoridades Académicas. Aprobada.
4. Juan Carlos Serrano Rico, Representante de los Docentes. Aprobada.
5. José Antonio Gélvez Ramírez, Representante de los Egresados. Aprobada.
6. Zain Humberto Cuadros Villamizar, Representante de los Exrectores. Aprobada.

El acta No. 005 del 23 de abril de 2020 es aprobada por todos los consejeros presentes.

Siendo las 2:52 p.m. ingresa a la sala virtual del "Consejo Superior Universitario Universidad de Pamplona 29 de mayo de 2020" en la herramienta tecnológica TEAMS el Representante de los Estudiantes, señor Camilo Andrés Güiza Díaz.

La Presidente Delegada pone en contexto al Representante de los Estudiantes acerca de lo desarrollado durante el tiempo que ha transcurrido la sesión.

El Representante de los Estudiantes pregunta si se adicionó algún ítem al orden del día, la Presidente Delegada informa que no. El Representante de los Estudiantes solicita que si el reglamento lo permite se pueda tocar en varios un punto sobre los estudiantes.

La Presidente Delegada informa que cuando se encuentran en el punto 8 del orden del día se abre el espacio para dar a conocer los varios.

La Secretaria da lectura al siguiente punto del orden del día aprobado.

4. Agenda Estratégica: Tema Acreditación Institucional

La Secretaria informa que el martes 26 de mayo de 2020, a las 2:30 p.m. se reunió la Comisión del Consejo Superior denominada "*Ruta de la Acreditación y Fortalecimiento Institucional*", conformada por el profesor José Antonio Gélvez Ramírez, el profesor Juan Carlos Serrano Rico, el padre Richard Mora Espinosa y el joven Camilo Andrés Güiza Díaz, la cual es moderada por el Vicerrector Académico con presencia de la Secretaria General. Se excusaron por otros compromisos previos a esta comisión: el padre Richard

*

L.PUC



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 4 de 22

Mora Espinosa y el joven Camilo Andrés Güiza Díaz.

En esta comisión el Vicerrector Académico explicó el proceso de acreditación institucional que lleva a cabo la universidad. Los consejeros hicieron preguntas y se aclararon las dudas del proceso.

El Vicerrector Académico presenta el tema de la Agenda Estratégica: Acreditación Institucional.

- 4.1. Contexto Normativo
- 4.2. Acreditación en Alta Calidad
- 4.3. Registro Calificado

La presentación del Vicerrector Académico hace parte de esta acta y se archiva junto a ella.

La Secretaria presenta la agenda estratégica de temas a tratar en las próximas 8 sesiones del Consejo Superior, incluyendo la que se desarrolla en el día de hoy y las 3 comisiones conformadas el 8 de mayo de 2020, vía telefónica con los consejeros.

AGENDA ESTRATÉGICA

	SESIÓN	TEMA
1	Viernes 29 de Mayo	Acreditación Institucional
2	Viernes 26 de junio	Investigación
3	Viernes 31 de julio	Interacción Social
4	Viernes 28 de agosto	Plan de Desarrollo
5	Jueves 24 de septiembre	Actualización Normatividad
6	Viernes 30 de octubre	Bienestar y Egresados
7	Viernes 27 de noviembre	Plan Operativo
8	Jueves 4 de diciembre	Presupuesto 2021

COMISIONES CONSEJO SUPERIOR

COMISIÓN	INTEGRANTES	MODERADOR
Financiera	Ana Milena Gualdrón Díaz Maryori del Pilar Rodríguez Santander Luis Manuel Palomino Méndez Juan Carlos Serrano Rico Camilo Andrés Güiza Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero
Ruta de la Acreditación y Fortalecimiento Institucional	José Antonio Gélvez Ramírez Richard Mora Espinosa Juan Carlos Serrano Rico Camilo Andrés Guiza Díaz	Vicerrector Académico
Normatividad Institucional	Zain Humberto Cuadros Villamizar Richard Mora Espinosa Juan Carlos Serrano Rico Camilo Andrés Guiza Díaz	Director de Planeación

La Presidente Delegada menciona que le alegra ver la conformación de las comisiones ya que fue un compromiso que se adquirió en la sesión anterior. Considera que son acertadas. En la medida de las posibilidades, la Gobernación participará, ya sea en cabeza del señor Gobernador o de quien se delegue.

Siendo las 03:02 p.m. ingresa a la sala virtual del "Consejo Superior Universitario



Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
	Página	5 de 22

Universidad de Pamplona 29 de mayo de 2020” en la herramienta tecnológica TEAMS el Representante del Sector Productivo. Comunica a través del whatsapp de la Secretaria que está oyendo toda la sesión pero presenta dificultades con el micrófono, que en cualquier caso, votará a través del grupo de whatsapp de los consejeros.

El Representante de los Docentes felicita al Vicerrector Académico por la reunión de la Comisión de “Ruta de la Acreditación y Fortalecimiento Institucional”, fue muy productiva porque se conoció en detalle cómo va el proceso de acreditación. Señala que hubiera sido importante que participaran los demás miembros particularmente el Representante de los Estudiantes. La observación que tiene y le hizo al Vicerrector Académico es que sería interesante conocer cuáles son los recursos que se requieren para el plan de mejoramiento institucional. Señala que en orden del día se encuentra el informe financiero, y esta comisión no se realizó, hubiera sido importante realizar la reunión antes para conocer el informe, por lo tanto, recomienda que para la próxima sesión las comisiones se realicen antes para que la sesión del Consejo sea más ágil.

Indica que en cuanto a la agenda estratégica se solicitó que se construyera con los consejeros y fue presentada de forma unánime por el señor Rector, por consiguiente, no se tuvieron en cuenta las observaciones realizadas en la sesión pasada.

La Presidenta Delegada menciona que las comisiones hacen un aporte a la agenda propuesta por el Rector. Se debe mantener que la Rectoría lleva la batuta de todo y es la que debe saber qué informes se presentan de acuerdo a los requerimientos internos. Una vez se tenga la agenda del Consejo Superior se activan las diferentes comisiones para ir estudiando los puntos propuestos en el orden del día, para que en la sesión se tenga claridad sobre los diferentes temas y no empezar a abordar con preguntas y así poder dar agilidad y practicidad a la sesión.

El Representante de los Estudiantes manifiesta que no asistió a la comisión debido a que se encontraba atendiendo el tema de los corredores humanitarios.

5. Informes :

5.1 Informe de Rectoría

Se realiza presentación de video institucional “Gestión 2017-2020”.

El señor Rector da inicio a la presentación “Informe de Rectoría – Avances de Gestión”

La presentación del informe del Rector hace parte de esta acta y se archiva junto a ella.

La tabla de contenido del informe de Rectoría es:

5.1.1. Indicadores Misionales

5.1.1.1. Academia

5.1.1.1.1. Estrategias de flexibilidad curricular

5.1.1.1.2. Consulta de bases de datos

5.1.1.1.3. Capacitaciones a docentes en manejo de herramientas virtuales

5.1.1.1.4. Procesos pedagógicos con continuidad utilizando estrategias virtuales

5.1.1.1.5. Día del docente

5.1.1.1.6. Bienestar Universitario

El Representante de los Estudiantes interviene durante el informe del Rector manifestando, respecto a los Corredores Humanitarios para trasladar a los estudiantes a sus lugares de origen, que es un trabajo bonito que se ha podido hacer con estudiantes, más de 2.000 según la caracterización en Pamplona. En conjunto con la Oficina del

#

L.P.V.C.



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 6 de 22

Estudiante y los Representantes Estudiantiles se pudo hacer este trabajo con mucho esfuerzo buscando los permisos uno a uno por todo el país. Agradece el apoyo de Bienestar Universitario por el apoyo que ha prestado en los corredores humanitarios y en la mayoría de estos se ha brindado un refrigerio por parte de la universidad. En esta semana se van a desplazar estudiantes hacia Putumayo y otros departamentos. Agradece a todas las personas que han colaborado con el tema de los estudiantes. Por parte de los padres de familia se han presentado mensajes de agradecimiento. Aún quedan estudiantes por desplazarse de Vichada y algunos sitios de Norte de Santander.

Le solicita a la Presidenta Encargada, si tiene a bien, una vez terminada la sesión se pueda hablar sobre los estudiantes que tienen que movilizarse dentro de Norte de Santander para que la Gobernación pudiese colaborar con ello.

El rector continúa con su informe.

5.1.1.1.7. Autoevaluación y acreditación

5.1.1.1.8. Fortalecimiento académico

5.1.1.1.9. Egresados sello Unipamplona

5.1.1.2. Investigación

5.1.1.2.1. RANKING U-SAPIENS

5.1.1.2.2. Puesta en marcha del laboratorio para la toma de muestras epidemiológicas

Invita a los consejeros para que participen cuando se realice la apertura del laboratorio.

5.1.1.2.3. Reunión Agencia para la Cooperación Alemana (GIZ)

5.1.1.2.4. Convocatoria nacional para el Fortalecimiento de Capacidades en CTEI del Laboratorio en Ciencias Biomédica para atender la Emergencia Sanitaria

5.1.1.2.5. Foro internacional de investigación por el Día Mundial del Medio Ambiente

Invita a los consejeros a participar virtualmente en la apertura del foro, en cabeza del señor Gobernado las palabras de apertura.

5.1.1.3. Interacción Social

5.1.1.3.1. Seguimiento a egresado

5.1.1.3.2. Educación continua

5.1.1.3.3. Movilidades internacionales

5.1.2. Rectoría Avanza

Fin del informe de Rectoría.

La Presidente Delegada da la bienvenida al Representante del Sector Productivo.

El Representante de los Exrectores felicita al señor Rector en nombre de la representación que ostenta, por el compromiso y liderazgo tanto institucional como regional. En medio de la pandemia que ha puesto a todos en la anormalidad es satisfactorio ver cómo la Universidad de Pamplona ha seguido trabajando normal, en los procesos académicos se ha aumentado el ritmo. Le satisface la presentación realizada sobre la Acreditación Institucional por lo cual felicita al Vicerrector Académico.

Lo anterior, indica el grado de compromiso del señor Rector y a nivel regional todos los alcances de Norte de Santander tienen la mirada puesta en lo que la universidad está haciendo como es asumir un compromiso con la situación tan crítica que está viviendo el mundo.

Tener este tipo de laboratorios da liderazgo porque no son solamente para Pamplona y Cúcuta, sino van irradiar todos estos efectos en la región. Le agrada que se trabaje mano a mano con los estudiantes brindándole una salida a las angustias que ellos tienen, por

X



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 7 de 22

una parte al desplazarse a sus regiones y por otra la angustia que causa el proceso virtual ya que en Colombia no se está preparado para eso, sin embargo, la universidad con su liderazgo lo está superando. Esto es un buen mensaje señores consejeros para la región y para Colombia porque esto indica que si se trabaja a fondo a partir de esta pandemia en actualizar, en investigar nuevos modelos tecnológicos para hacer mixtos los procesos y por consiguiente la universidad en un futuro tengan un liderazgo nacional en esta materia.

El Representante de los Exrectores recuerda el informe presentado en el mes de enero para evaluar la gestión rectoral donde propuso que en el mes de junio se hiciera una revisión en un informe adicional agregado al informe entregado en ese momento y tal vez intuitivamente se estaba adelantando a esta situación porque en realidad señores miembros del consejo, si hay un espacio donde se pueda medir la estatura del director de una organización es esta, en medio de la pandemia. Felicita nuevamente al señor Rector ya que hoy en día a pesar de que se encuentra encerrado pero con buena comunicación se refieren muy bien a la Universidad de Pamplona y está seguro que lo que hace el señor Rector va a repercutir en la institución ya que está muy de cerca de convertirse gracias a la gestión en un modelo nacional, así mismo, felicita al cuerpo directivo que lo acompaña en su gestión.

El Representante de los Egresados se une a las palabras del Representante de los Exrectores en la felicitación para esta gran gestión y al equipo que ha acompañado este proceso con los resultados que saltan a la vista donde se cuenta con la acreditación de nueve programas, se está a la espera de la acreditación de otros y la tan anhelada acreditación institucional. En cuanto a lo relacionado con el laboratorio del COVID una universidad de provincia que va a saltar al mundo como ejemplo de liderazgo en una situación tan aberrante por la que se está pasando en estos momentos.

El Representante de los Egresados tiene dudas sobre las prácticas profesionales de los muchachos que se encuentran cursando último semestre y se entiende y sabe que este semestre está finalizando y ellos necesitan obtener su título de licenciado para salir al mercado laboral. De la misma manera la situación de los estudiantes de postgrados que terminaron materias y es importante desarrollar el proceso de investigación que tienen que presentar. Por lo tanto, pregunta qué mecanismo se va a tomar para esa situación con el ánimo de buscar una solución ya que están buscando un mejoramiento académico y que necesitan de ese título para subir su salario en estos momentos.

Respecto a las palabras expresadas por el Representante de los Exrectores manifiesta que son muy sabias y se debe sentir orgullo por el liderazgo que la institución está ejerciendo para el mundo.

La Presidenta Delegada informa que todas las inquietudes serán resueltas por parte del señor Rector terminadas las intervenciones de los consejeros.

El Representante de los Estudiantes felicita a todos los que han hecho un esfuerzo tan grande en este momento de la virtualidad, tanto el Rector como Vicerrectores y el equipo administrativo, así mismo profesores y estudiantes. Los estudiantes han buscado los medios para la conectividad y muchos han tenido dificultades, por ello, desea incentivar al Vicerrector Académico para ver esas particularidades ya que no se pueden olvidar de los pocos estudiantes que no tienen la conexión, los cuales han sido identificados, pero desea que se sumen esfuerzos para estos estudiantes.

Agradece el apoyo que se ha recibido por parte de la universidad en los corredores humanitarios y seguir trabajando en llevar a los estudiantes a sus hogares.

El Representante de los Estudiantes manifiesta la inquietud de cómo va a pasar la universidad el siguiente semestre y desea que el señor Rector amplíe un poco el tema de

L.P.U.C.



lo que se tiene para el próximo semestre en este momento ya que la comunidad académica y los estudiantes están empezando a preguntar y a generarse dudas sobre ese mismo tema.

El Representante de los Docentes felicita al señor Rector y su equipo de trabajo porque no es fácil gerenciar en esta época de crisis con las limitaciones que existen. Felicita la gestión que se ha realizado y en particular la del laboratorio del COVID ya que es una infraestructura importante, no solo para la universidad sino para el departamento. Resalta la gestión que se ha realizado de la mano con el señor Gobernador.

En cuanto al informe general presentado por el señor Rector tiene algunas inquietudes. En días anteriores navegando en la página web de la institución la oferta de programas tecnológicos no se encuentra y en la presentación muestras algunos estudiantes en programas tecnológicos, por lo tanto, no tiene claro si no se van a continuar con esos programas tecnológicos.

En la gestión de gobierno generalmente se muestran los indicadores positivos, pero no se debe olvidar de los indicadores que no son tan buenos. En particular en el Sistema de Educación Superior existen unas herramientas que miden los resultados de aprendizaje, entre las que se encuentra las Pruebas Saber Pro y es uno de los indicadores de los cuales no se siente orgulloso y parece que el señor Rector tampoco se siente orgulloso debido a que no se muestran, pero no mostrarlos no significa que no se esté haciendo nada por superarlos. Sugiere que se debe mostrar estos indicadores junto con las estrategias que se tienen en torno a ello porque no es bueno esconder aquello en lo que se está yendo mal. Invita al señor Rector a que se muestre los indicadores que no son tan positivos y el trabajo que se desarrolla para superar estos indicadores.

Se une a las palabras del Representante de los Estudiantes, ya que la comunidad en general, docentes y estudiantes tienen muchas expectativas en torno a cómo va ser el próximo semestre y como Consejo Superior no se han pronunciado al respecto. Sugiere que como Consejo Superior se debe intentar superar todas esas expectativas que se han manifestado que de algún modo se han trabajado en ello pero la comunidad educativa no lo conoce. Por lo tanto, se debe hacer conocer el trabajo que se está realizando para intentar satisfacer esas expectativas que tiene tanto como profesores, estudiantes, administrativos y en general la comunidad en torno a cómo va ser el próximo semestre.

Siendo las 4:27 p.m. **la Secretaria** informa que la Representante del Presidente de la República se retira de la sesión debido a que se encuentra indispuesta.

El señor Rector manifiesta que la pregunta del Representante de los Egresados es de común denominador y que es muy típica de lo que ocurre en todas las universidades. Las treinta y dos universidades públicas y las numerosas privadas incluyendo las ITT tienen la misma incertidumbre en cuanto a las prácticas de los jóvenes para poder culminar el semestre académico. En ese orden de ideas, se pueden destacar las prácticas de laboratorio, las prácticas para terminar las tesis, las pasantías, en fin, cada una de las cosas que permitan dentro de un semestre académico poder formar al profesional.

Primero, se debe partir del hecho que mientras esté el estado de emergencia, mientras se esté en aislamiento preventivo obligatorio y mientras el gobierno no abra algunas áreas de la sociedad en este caso, el sector de las empresas no se puede ir por encima del decreto. Se puede ver que en el momento se empiezan a dar luces con referencia a ciertos espacios como las prácticas que se hacen en el laboratorio durante el desarrollo de las clases. No hace referencia a las movilidades de los estudiantes, ni a los trabajos de campo, no hace referencia al tema de las licenciaturas que a partir del tercer semestre están en los colegios, no hace referencia clara sobre los escenarios de práctica. Por lo tanto, todavía sigue habiendo un vacío sobre muchos de estos espacios, por consiguiente, hasta que el gobierno no de una línea muy clara y garantías sobre ello

*



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

9 de 22

no se puede ir en contra vía. Qué se puede hacer como universidad y cómo se prepara dentro de la virtualidad para poder ayudar estos jóvenes porque se entiende que algunos están a punto de terminar y por alguna razón están en medio de esta tema que no es culpa de la institución, tampoco es culpa del estudiante y que necesita una solución.

En ese orden de ideas, se desea ofrecer un plan de diplomados, de hecho el Reglamento Estudiantil permite que la modalidad de trabajo de grado sea diplomado viendo unos conocimientos y a través de esto se pueda desarrollar la parte de la tesis y poder ser reemplazado, por consiguiente, es una opción muy importante para este universo de jóvenes que puede permitir esto.

En el caso de las pasantías se tendría que hablar con el Comité Curricular de cada programa o departamento dentro de las facultades para encontrar una variante que permita velar por el tema de las pasantías, pero lo más recomendable es que los jóvenes realicen la pasantía en la empresa, que su estancia de aprendizaje sea en la empresa porque no habrá libros en clase que le puedan cambiar esta experiencia, sin embargo, se debe dar una opción y como institución se debe preparar para ver dentro de los currículos cuáles sí podrían ser adaptadas en este ejercicio. Se tiene la opción y la modalidad que los jóvenes puedan cursar un primer semestre de un programa de postgrados bien sea especializaciones o maestrías y que con ello también puedan reemplazar de alguna manera la tesis que están desarrollando o práctica o pasantía que necesiten hacer. Estas son opciones que hoy podrían darle salida a la coyuntura que hoy se tiene.

Para el común de los jóvenes, para el gran universo de muchachos dentro de lo que hoy se tiene hay que pensar en los cursos vacacionales como una estrategia pedagógica para que los jóvenes puedan seguir avanzando y que la deserción sea mínima. En ese orden de ideas se debe suplir algunas restricciones que tiene el reglamento estudiantil, el cual, son las materias teórico prácticas que se deben permitir ver de acuerdo al contexto, por lo tanto, algunos se podrían desarrollar y otros no y cada programa debe dar la solución. Sin embargo, si el gobierno da una directriz de volver a la presencialidad en el marco del acuerdo que salga adelante y dentro de la responsabilidad de los veinticinco mil estudiantes lo primero que se debe hacer es sentarse con el gobernador y alcaldes porque después del presidente se debe recordar que transfiere la responsabilidad a cada uno de los gobernantes a sabiendas de las estrategias que se tienen en el territorio de cómo se puede entrar en esa etapa de exposición y en la medida que se tengan todos esos elementos claros, la Universidad de Pamplona entrará al contacto directo dentro del desarrollo del semestre. Esto anticipa un poco a la pregunta del Representante de los Estudiantes y la segunda pregunta que hace el Representante de los Docentes.

¿Qué se espera en el segundo semestre? Primero, continuar bajo una modalidad preventiva de lo que el gobierno indica siendo respetuosos de ello, se sigue con ese ejercicio, se están elaborando unas estrategias para combatir la deserción. Se tiene mucho temor al hecho de que los jóvenes no puedan tener los recursos suficientes para matricularse y por ello se siente como un buen viento en una tarde de verano refrescante, el hecho que el gobierno aporte noventa y siete mil millones de pesos para hablar del plan alivio, por lo tanto, una vez nosotros tengamos este ejercicio lo que se hará desde la rectoría es ir donde el señor Gobernador y explicarle esa estrategia que tiene porque él como presidente del Consejo Superior muy seguramente querrá saber que está dando el gobierno y en ese sentido tendrá que tomar alguna decisión. También se les informará a los alcaldes que tienen convenios con la institución porque muy probablemente ellos quisieran hacer parte de este ejercicio, pero si la institución logra suplir esa bolsa financiera de las familias que soportan a los muchachos con ayudas del gobierno considera que esa sería una solución muy importante que ayuda a combatir la deserción.

El segundo momento dentro de ese concepto que se tiene del desarrollo del semestre

L.PUC



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 10 de 22

siguiendo la modalidad virtual -se tiene que pensar y eso lo hará el Consejo Académico- es cómo se protege al estudiante para que no sea excesivamente recargado con créditos u horas de trabajo en las materias o en los cursos y esto se ve desde el reglamento estudiantil cuánto es el número de créditos que pueden tomar de acuerdo al rendimiento académico, pero en este momento, en el marco de la virtualidad se debe decirle a los jóvenes que deben ser responsables con el tiempo que se tiene. Pareciese que no se trabajara en la virtualidad pero las estadísticas indican que es dos veces más el compromiso en la virtualidad que en la presencialidad. En ese sentido la institución invita de manera respetuosa a los jóvenes como también decirles a los profesores que no se puede ir a la virtualidad pensando que esta es más fácil. Los estudiantes hacen un esfuerzo muy fuerte y los profesores en ese sentido tienen que prepararse con una pedagogía para ello. Con la Vicerrectoría Académica y los decanos se ha pensado en diseñar unos cursos de preparación donde se hable de herramientas virtuales para trabajar con los estudiantes de la pedagogía en las herramientas virtuales pero también en la psicología de la pedagogía en estas herramientas porque se le debe dar cierto espacio a los estudiantes para que puedan desarrollar y manejar todo este ejercicio.

En referencia a la pregunta del Representante de los Docentes sobre los programas tecnológicos, se tiene un grupo de muchachos que vienen terminando ese ejercicio y se ha manejado. La institución ha tomado una decisión con los programas técnicos y tecnológicos y es que hoy se debe pensar en una aliado para poder desarrollar todos estos programas, esos aliados deben ser las alcaldías, lo cual permita abrir esos programas con apoyo de estas para poder subsidiar a los jóvenes las matrículas, debido a que actualmente un muchacho hoy está pagando \$200.000 pero se tiene un grupo de profesores muy bien calificados con nivel de maestría, especialistas, algunos incluso doctores, que están apoyando todos estos jóvenes. Por consiguiente, la invitación que se hace a los alcaldes es que ayuden a fortalecer esta componente o hacer una alianza con uno de los institutos técnicos de la región para fortalecer estos programas. La Universidad hoy se debe concentrar en el universo de 25.000 estudiantes que están trabajando y a quienes se les siguen sosteniendo las condiciones de calidad y por el tema de población por metro cuadrado es esencial contar con metros cuadrados adicionales para esos programas técnicos y para poder funcionar en los laboratorios que ellos necesitan. En la presentación se visualiza ese número de jóvenes pero es porque vienen en el proceso y en la culminación como tal, por ello no aparece en la página ya que no se están ofertando los programas. Se está terminando el ejercicio para luego replantear los temas con las alcaldías.

Respecto a los resultados de aprendizaje -se dirige al Representante de los Docentes- se complementa los siguiente: se va a encontrar hoy en las guías que tiene el CNA y también en el 1330, el cual es el último acuerdo que aprueba el CESU para el tema de Registro Calificado, por lo tanto, se encuentran dos términos que se complementan. Uno se llama el valor agregado de los programas. Es la capacidad o cantidad de conocimiento que se entrega a un profesional durante su proceso de estancia en los programas, esto medido en la diferencia de calificación media que obtiene un muchacho en las pruebas Icfes de 11 grado versus las pruebas SABER PRO. Por eso se encuentran algunos pensadores que publican en El Tiempo, en El Espectador, Zubiría, es uno de los más citados, quienes hablan de cuál es el aporte de la universidad pública versus universidad privada. Mientras hay universidades que aceptan muchachos con Icfes de 400 y cuándo hacen la prueba SABER PRO tiene un impacto cercano 420 o 430 que es muy bueno, se encuentra la pública que acepta muchachos con Icfes de 300, 280, 270 y cuando vienen las pruebas SABER PRO encontramos muchachos que tienen un puntaje de 390, 370, 400, entonces, se encuentra que el aporte que hace la pública es mucho más significativo que lo que hace la privada porque se está entregando un profesional de calidad cuando se recibe un muchacho con unas falencias de bachillerato. De pronto lo que cree el Representante de los Docentes que es una vergüenza es una alegría y orgullo porque se encuentra un jovencito que en una prueba SABER PRO aumente su nivel de formación con referente al Icfes de 11 grado. La institución le da

X



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

11 de 22

una garantía de que tiene unos excelentes profesores formándolos. Por consiguiente, se debe hablar del valor agregado de los programas como también hablar de los resultados de aprendizaje medido semestre tras semestre. Las pruebas SABER PRO solo son un elemento que mide los contextos generales de conocimiento de los jóvenes, pero no mide los conocimientos en competencias en las materias de profundización y especialización de los mismos muchachos. Por ello muchas universidades no usan el Icfes para poder medir a los muchachos e ingresar a la universidad, algunos se bajan a las notas de 11 grado, no confían en lo que pueda medir el Icfes porque se piensa que hay muchachos que tienen muchas condiciones para brillar dentro de un programa y que quizás el Icfes no le refleja ese nivel de conocimiento. También hay universidades que optan por el examen propio para el ingreso a la educación superior, los tres son válidos y los tres son insumos para ser comparados con la prueba SABER PRO. La institución como universidad pública se acoge a lo que dice el gobierno, las pruebas SABER PRO son un elemento dentro de nuestra medición y la institución siempre hace ese comparativo entre lo que el joven trae desde el Icfes versus lo que los jóvenes tienen cuando egresan y dentro de ese ejercicio encontramos un barrido muy interesante en donde se tienen muchachos muy brillantes, insistiendo que entrar con unas pruebas Icfes muy bajas y salen como unas notas de SABER PRO muy altas, eso son excepcionales y son muchachos que son reclutados con los programas de posgrados algunos empiezan con especialización, ayudan en los laboratorios. Hoy más que nunca la Universidad de Pamplona a esa medición se abre en ese entendimiento de cuál es el aporte en el entender de lo que son los resultados de aprendizaje, valor agregado del programa con esos pequeños insumos que se muestran. De acuerdo a lo que dice el 1330 la institución se debe preparar para hacer los propios indicadores y medir lo que son los resultados de aprendizaje que muy seguramente se emanará esa política dentro de la universidad, dentro de la actualización de los currículos a través de la Vicerrectoría Académica. En la modernización de los currículos deben contemplar estos indicadores por complejidad de programa. Muy seguramente lo que se maneje en Ingeniería Electrónica será muy distante de lo que se haga en las licenciaturas como también será también distante lo que se haga en Ingeniería Mecánica porque las competencias y la complejidad son diferentes. Esta sería la respuesta a las preguntas, muchas gracias.

La Presidente Delegada se dirige a la Secretaria mencionando que se le debe solicitar a los consejeros que cuando hagan las intervenciones las realicen de manera conjunta de una vez para que no estar solicitando la palabra en cada punto nuevamente.

Le da nuevamente el uso de la palabra al Representante de los Docentes.

El Representante de los Docente menciona que escuchando al señor Rector la expectativa que se tiene para el próximo semestre en cuanto a trabajos de grados es utilizar lo que está en el Reglamento Académico Estudiantil que es el diplomado. Desde algunos programas se ha planteado esa posibilidad siguiendo los lineamientos de las diferentes facultades, pero desea saber si existen recursos para fortalecer los diplomados porque probablemente existan muchos programas que necesiten herramientas computacionales, software y si esto también se está planeando. En cuanto las pruebas SABER PRO comparte todo lo que dice el señor Rector, todas las pruebas que utilizamos en el país son pruebas que se utilizan de manera muy general para evaluar ambientes diferentes, por lo tanto, son errores que se cometen desde la educación media y se utilizan las mismas pruebas para los estudiantes del Gimnasio Moderno Bogotá y para los estudiantes del último pueblo perdido en el Vichada, en el Vaupés, por lo tanto, es una herramienta desigual. Así mismo, comparte lo que mencionaron en cuanto a los objetivos de aprendizaje, ya que la institución hace un esfuerzo mayor, porque debe entregar a la sociedad profesionales que deben cumplir con las necesidades que tiene la sociedad y no se puede decir que usted es egresado de una universidad pública y entonces tiene derecho a equivocarse y ello la sociedad no lo permite y comparte la apreciación del señor Rector sobre el valor agregado que dan las universidades, pero también menciona que se está elaborando esa herramienta que

4

LPUC



Acta de Reunión

Código	FAC-08 v.01
Página	12 de 22

evalúa ese valor agregado a todos los estudiantes y se debe hacer conocer. Se recibieron estudiantes de esta forma y se está entregando a la sociedad con estas características y se le está dando este valor agregado, la sociedad debe conocerlo, porque si no, entonces se queda con una sola versión, se queda con la versión del puesto que se ocupó en las pruebas SABER PRO y de allí no se pasa, si se está mejorando, si se está haciendo un trabajo adicional, se debe mostrar así como se han mostrado los demás indicadores y así como hay indicadores que la comunidad académica no comparte, por lo tanto, no se debe mostrar unos indicadores y otros no, es decir, se utilizan todos o no utiliza ninguno, lo mencionado es la forma de pensar del Representante.

El Representante de los Estudiantes menciona que desea hacer un llamado al Ministerio de la Educación y ve que la Delegada no se encuentra pero de igual manera desea que se registre en el acta. Para muchas de las cosas, como lo mencionó el señor Rector, se necesita que el Ministerio de Educación y la Presidencia se manifiesten ante el tema ya que en muchas de las intervenciones del Presidente han quedado en el aire las propuestas como se mencionaba anteriormente. El Ministerio de Educación habla de algunas cosas a nivel general pero no se manifiesta en cosas específicas y hasta tanto el Ministerio de Educación no se manifieste en el tema la universidad no podrá hacer algo con los estudiantes. Sobre lo que hablaba el señor Rector sobre las pruebas SABER PRO en una charla que tuvo con la doctora Claudia Velandia de la firma Angulo Velandia que apoyaron el proceso de Registros Calificados del Ministerio de Educación, ella hablaba sobre las Universidades Públicas y las pruebas SABER PRO. El adicional para los estudiantes que vienen de colegios públicos que le dan las universidades públicas es demasiado alto. Considera que se puede mejorar, que se puede dar mucho más, considera que la universidad va hacia allá y por ello los procesos de SABER PRO que la universidad deba adelantar deben ser más fuertes que no sean solamente en el momento de los últimos dos semestres sino que sean durante toda la carrera, lo cual ayudaría a que los estudiantes que vienen con mala comprensión lectora, que vienen con algunas dificultades y con ese tipo de evaluación se pueda mejorar ya que se tiene muchos estudiantes del área rural los cuales vienen de un bachiller muy regular y la universidad tiene que darles a parte del conocimiento profesional se tiene que dar el conocimiento en general.

La Secretaria lee el siguiente punto del orden del día.

5.2. Informe Financiero a 30 de abril de 2020

El Vicerrector Administrativo y Financiero da inicio a la presentación de su informe.

La presentación del Vicerrector Administrativo y Financiero hace parte de esta acta y se archiva junto a ella.

5.2.1. Presupuesto de Ingresos 30-04-2020

5.2.2. Presupuesto de Gastos 30-04-2020

Fin de la presentación del informe financiero.

El Representante de los Estudiantes agradece al Vicerrector Administrativo y Financiero por la presentación y agradece el esfuerzo que se realiza en la financiación de las matrículas de los estudiantes y es algo que le aplaude a la Universidad de Pamplona porque muchas universidades públicas no lo hacen en el país. Es preciso acotar como lo decía el Vicerrector Administrativo y Financiero en la intervención, se tiene pocos estudiantes con financiación y espera que se tenga en cuenta los estudiantes que no han podido cancelar en el momento indicado ya que el Vicerrector Académico indicó que se iba a ser flexible con estos estudiantes.



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 13 de 22

En el tema de Generación E se han recibido muchas peticiones de los estudiantes indicando lo que se solicita sobre la financiación a los estudiantes. En conversaciones anteriores ha solicitado, pero esta vez desea recalcar más, la financiación que se realiza de \$200.000 con los estudiantes de Generación E, parece poco pero para algunos estudiantes es un número muy grande y desea se reconsiderara por el siguiente semestre la financiación de estos chicos ya que es un dinero que tarda en llegar y es algo que desea que el Vicerrector Administrativo y Financiero tuviera en cuenta.

La Presidenta Delegada menciona que la respuesta se va a llevar al punto número ocho que corresponde a varios y se informa que se está revisando el informe correspondiente a corte 30 de abril del 2020 por parte del Vicerrector Administrativo y Financiero, por lo tanto, las preguntas que se realicen o las intervenciones sean sobre el informe presentado, las demás inquietudes en su momento se tomarán para el punto de varios.

El Representante de los Docentes agradece al Vicerrector Administrativo y Financiero por lidiar en estos momentos de crisis con la escasez de recursos la gestión administrativa y financiera ya que no es fácil.

El Representante de los Docentes menciona que probablemente la intervención fuera más corta si hubieran sucedido dos hechos, primero, que la información presentada se hubiera enviado al correo electrónico previo a la sesión del Consejo Superior con el fin de analizar las cifras ya que en caliente es difícil y también hubiera sido mucho más corto si se hubiera realizado la comisión previa a la sesión. Le llama la atención en el informe un cifra, los ingresos por parte de servicios académicos, el recaudo está bajo y probablemente en el segundo semestre la respuesta no sea tan positiva como se espera, por consiguiente, qué estrategias adicionales, recordando que se viene con un déficit y el Vicerrector Administrativo y Financiero junto con el equipo de trabajo estaba planeando unas estrategias para apretar el cinturón y al parecer ahora va a tocar apretarlo más por lo que en la venta de servicios el recaudo está bien bajo y probablemente si se llega a mitad de año se esperaría tener alrededor del 50% pero según lo que se sabe probablemente los estudiantes no vayan a matricular el próximo semestre entonces esa expectativa de venta de servicios educativos no va a ser tan buena. Por consiguiente, desea saber que ha pensado el Vicerrector Administrativo y Financiero sobre las estrategias para mejorar los ingresos y para disminuir los gastos.

El Vicerrector Administrativo y Financiero menciona que el equipo administrativo y financiero ha estado pendiente del tema de la venta de servicios educativos y lo que preocupa es posgrados, por ello se han hecho una serie de estrategias con la Directora de Posgrados para poder mirar cómo se les atrae para que continúen en la universidad. El cierre de la matrícula de posgrados es hoy y en las cifras mostradas no se muestran las matrículas de postgrados. La universidad establece una serie de estrategias con la directora como aplicar el mismo reglamento de presencial a nivel de financiación propia y retomando las palabras del Representante de los Estudiantes es una de las pocas universidades que hacen financiación directa, teniendo como ventaja de la financiación directa que no pagan intereses por el crédito que está obteniendo con universidad. Por consiguiente se hizo esa estrategia para poder atraer esa gente. En el caso de los diplomados que es la otra situación, básicamente se estableció la estrategia de financiamiento. La venta de servicios tanto de diplomados como posgrados tiene una relación directamente con los gastos porque si no se ofrecen muchos diplomado pues seguramente tampoco se va a tener muchos gastos a nivel de orden de prestación de servicios y gastos adicionales para el caso de los diplomados pero se está trabajando para eso. En lo referente a lo que se está pensando para el próximo semestre y teniendo en cuenta todo lo que se viene dando, la institución se está preparando en la financiación y se está haciendo con el CIADTI un desarrollo tecnológico para que los chicos hagan la financiación a través de la red así como se logró que los descuentos de votación a través de la red. Se implementaron unas estrategias de flexibilidad en cuanto a los montos que van a cancelar ellos de los pagos o compromisos que tendrán con la universidad. Con

C.P.V.C.



Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
	Página	14 de 22

registro y control, con el área de administrativa y financiera y con pagaduría ayer se estableció una estrategia donde se están haciendo una serie de instructivos, demos, se va a tener una especie de Call Center donde se explicará a los chicos el paso a paso desde la inscripción hasta el pago de matrícula financiera, así mismo la matrícula académica para poder asesorarlos directamente. Se está haciendo un ABC de las preguntas frecuentes en el caso de financiación, inscripciones, pagos a través del PSE, así mismo explicar el por qué cuando se paga con tarjeta se demora más que cuando se paga directamente con tarjeta débito. Se le va a explicar eso a los estudiantes para poder tener ese ABC y poder recomendar. Reitera que se va a flexibilizar para lograr que esos estudiantes y esos ingresos se puedan dar, adicionalmente a ello como lo manifestó el señor Rector la institución ya envió la información al Ministerio de Educación Nacional para que a través de la Dirección de Fomento evalúen o establezcan estrategias de cómo hacer la distribución de los noventa y siete mil millones de pesos para poder atraer recursos adicionales para subsidiar la matrícula a los estudiantes y mirar cómo se logra soportar a ellos un poco más o aliviar un poco desde el punto de vista financiero. Otra estrategia que comentó el señor Rector es hablar con gobernadores y alcaldes con los que se tiene convenios a ver cómo se puede apoyarlos y poder seguir trabajando en esto.

Respecto a los Gastos, ya hay contratos elaborados, como es el caso de los combustibles, mantenimiento, fotocopias. Con los supervisores se revisa que realmente se ejecute lo que se está gastando por la universidad. Hay una situación que se presentaba es con el tema de los servicios públicos, se tenía en mente que de pronto iba a haber un ahorro significativo allí y como se comentó en algunas respuestas que se dieron a algunas peticiones, infortunadamente la situación no se dio como se pretendía que se debiera y los ahorros no fueron significativos. Se tiene los soportes, se hizo un análisis contador por contador en el caso de energía y un análisis en el caso de agua y telefonía y realmente eso no se dio porque o aumentaron las tarifas o algo pasó pero ya se hizo el análisis y se tiene esa situación que no se dio ese ahorro tan deseado para la institución en ese caso.

6. Aprobación de Acuerdos

6.1. Por el cual se hace una adición al Presupuesto de rentas, recursos de capital, gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2020
(Devolución Descuento Electoral – Director Contabilidad y Presupuesto)

El Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto, Dr Farid Rafael Villalba Taborda realiza la presentación del proyecto de acuerdo.

La Presidenta Delegada pone a consideración el acuerdo "Por el cual se hace una adición al Presupuesto de rentas, recursos de capital, gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2020."

La Secretaria toma votación nominal de los consejeros para la aprobación del acuerdo.

La Secretaria informa que el Representante del Sector Productivo tiene problemas con el micrófono, por lo tanto, lo aprueba a través del grupo de whatsapp que tienen los consejeros del Consejo Superior Universitario.

Se aprueba por unanimidad mediante el acuerdo 018.

6.2. Por el cual se asciende en el Escalafón Docente a la profesora CLARA LILIANA



PARRA ZABALA, de la categoría de profesor asistente a la de profesor asociado

La Secretaría General informa que con el apoyo de la Oficina Jurídica, revisaron todos los documentos allegados por la profesora Clara Liliana Parra Zabala para el ascenso en el escalafón docente y están correctos y cumplen con los requisitos establecidos.

La Presidenta Delegada pone a consideración el acuerdo "Por el cual se asciende en el Escalafón Docente a la profesora CLARA LILIANA PARRA ZABALA, de la categoría de profesor asistente a la de profesor asociado."

La Secretaria toma votación nominal de los consejeros para la aprobación del acuerdo.

La Secretaria informa que el Representante del Sector Productivo tiene problemas con el micrófono, por lo tanto, lo aprueba a través del grupo de whatsapp que tiene los consejeros del Consejo Superior Universitario.

Se aprueba por unanimidad mediante el acuerdo 019.

7. Correspondencia

La Secretaria informa que al Consejo Superior Universitario llegó la siguiente correspondencia:

7.1. Solicitud del estudiante de derecho Jesús Riaño sobre su preocupación por las clases virtuales.

Frente a esta solicitud, el Vicerrector Académico dio respuesta al requerimiento.

7.2. Carta abierta de la Escuela Paulo Freire dirigida al rector Ivaldo Torres, al Consejo Superior de la Universidad de Pamplona, al Alcalde Humberto Piscioti y al Consejo Municipal de la ciudad de Pamplona, a las instituciones públicas y privadas (sector comercial, transporte, entre otros ...) sobre la situación de cuarentena y crisis en la ciudad.

Frente a esta solicitud, el Vicerrector Académico dio respuesta al requerimiento.

7.3. Solicitud de Edidson Mauricio Castañeda Guarín estudiante de los programas de Contaduría Pública y Administración de Empresas que firma como Presidente de un Centro de Liderazgo. Su solicitud viene requiriendo un apoyo para una Campaña de Solidaridad llamada podemos ser Superhéroes.

Frente a esta solicitud, el Vicerrector Académico dio respuesta al requerimiento.

7.4. Llamado a los miembros del Consejo Superior, Consejo Académico y al Rector de la Universidad de Pamplona firmado por la señora Claudia Parra Presidenta de la Asociación Sindical ASPU.

Frente a esta solicitud, el Vicerrector Académico, el Vicerrector Administrativo y Financiero y la Oficina Jurídica dieron respuesta al requerimiento

7.5. Solicitud del Señor Santiago Botello y tres estudiantes más sobre matrículas financieras.

L.P.U.C.



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 16 de 22

Frente a esta solicitud, el Vicerrector Académico, Vicerrector Administrativo y Financiero y la Oficina Jurídica dieron respuesta al requerimiento

7.6. Solicitud del Representante de los Docentes ante el Consejo Superior Universitario, Doctor Juan Carlos Serrano Rico sobre estudio preliminar de los gastos que no se ejecutarán en este semestre.

Se le da la palabra al Vicerrector Administrativo y Financiero

El Vicerrector Administrativo y Financiero manifiesta que ahorro por servicios públicos no se ha dado como lo comentó anteriormente. Hay otra serie de situaciones como son viáticos que efectivamente pues está congelado, pero de todas maneras se tiene los respectivos controles y se está trabajando para ello.

Todos estos rubros tienen que esperar cuál va a ser el comportamiento que se ve, sobre todo teniendo en cuenta la expectativa que se tiene para el próximo semestre, por lo tanto, seguramente habrán mayor necesidad de recursos para el próximo semestre y allí se debe estar pendiente desde ese punto de vista.

El Vicerrector Administrativo y Financiero le solicita al Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto apoyarlo con el complemento la respuesta.

El Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto menciona que como lo manifestaba el Vicerrector Administrativo y Financiero hablar de ahorros por consecuencia de la situación que se está atravesando en este instante sería algo prematuro. Esta dinámica se debe mirar de la siguiente manera, se debe recordar que la institución tiene varias fuentes de ingresos que entran a respaldar las apropiaciones en el gasto. En el caso concreto de la pregunta del señor Consejero, todos estos conceptos de gastos que se mencionan en la solicitud son respaldados con recursos propios. Qué es lo que sí hace la Universidad desde la parte financiera, ser responsable en la forma como se van comprometiendo en el año. Si es muy cierto como se mencionó mucho que estos rubros se ejecutan a través de unos contratos de suministro que muchos ya están firmados por el año estos contratos se van afectando a la medida que las necesidades realmente lo exijan y estos contratos se van afectando a la medida también que se cuente con el flujo de recursos en las cuentas de la entidad, máximo como se mencionó que son recursos propios. Pueda que no se comprometan en este instante ciertos rubros del gasto pero no se comprometen a la medida que no existe quizás la fuente físicamente o el recaudo de esa fuente aún para poder decir sí es o no es un ahorro. Sería un ahorro si se llega a recaudar el dinero y se tiene en las cuentas y no se haya comprometido el gasto pero pueda que no se comprometa el gasto pero igual si no se tiene el recurso recaudado no se puede hablar que sería un ahorro.

El Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto comparte una gráfica para explicar el comportamiento normal de las vigencias. En el 2018 se puede mirar la línea roja la cual habla de los compromisos y la línea naranja de los recaudos, esto en cuanto a recursos propios. Si miramos el 2018 para el mismo periodo de abril, los compromisos, es decir el gasto ya se había afectado en un 45 % a este mismo corte y los ingresos entran en un 38% a este mismo corte. Si se mira en el 2019 para el mismo corte de abril, el compromiso ya iba en un 50% mientras que el recaudo de ingresos propios era un 32% y si se mira a la fecha de corte de abril en esta vigencia, se mira que el compromiso es un 39% y el recaudo es un 27%, es decir, se está en un comportamiento normal para este momento. Quizás se van a ser ahorros de dinero en los rubros que se preguntan. Se reitera que lo que se está haciendo es ser prudentes en la forma cómo se han ido afectando o apropiando estos rubros en cuanto al gasto y conforme a las necesidades y al flujo de caja que se va teniendo. Al finalizar el primer semestre se tendrían más insumos para proyectar cuál sería el resultado final de la vigencia y estos sí permitirían

X

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	17 de 22

hacer análisis más profundo que se compartirá con el Consejo Superior.

La gráfica presentada por el Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto hace parte de esta acta y se archiva junto a ella.

El señor Rector menciona que la última gráfica que presenta el Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto es una gráfica que muestra el comportamiento comparativo de tres años anteriores, 2020, 2019, 2018, por lo tanto, se observa que el comportamiento hasta el momento es muy estable, muy similar, va muy acorde a la correlación de los ingresos y el recaudo de los flujos que se pueda tener de las diferentes fuentes. Aunque se está en una situación de crisis en todo el país, la Universidad de Pamplona tiene un comportamiento estable en lo concerniente al presupuesto y a lo presentado al Consejo Superior versus la ejecución. Hoy se puede estar hablando de que se está entre los números y entre el margen de desarrollo del mismo, lo que permite seguir trabajando en el ejercicio. Hoy se está planeando el desarrollo del segundo semestre de este año. No son solamente seis meses de desarrollo si no también poder pagar los salarios más las primas -para el caso a quienes cobran las primas- liquidaciones de la contratación, el personal que se va contratar, aquellos que tienen contratación OPS que son los más sensibles en este momento por el tema de la pandemia. De acuerdo al comportamiento del semestre, hoy se puede decir que somos una de las empresas más estables ya que se han sostenido salarios. En el caso de OPS se han mantenido las personas que trabajan en Biblioteca, Laboratorios, en los proyectos. Se han sostenido, se les ha permitido flexibilidad con el trabajo en casa y se está programando el pago de las primas. No se ha recurrido algún ejercicio contable exterior al que se tiene, gracias a Dios hoy la planeación y todo el equipo humano que encabeza la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, el Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto, el Director de Pagaduría y Tesorería y la Directora de Talento Humano han permitido cohesión y poder mantener esa estabilidad, esto ha sido el éxito de este ejercicio y una vez más en este año se ha demostrado que todo lo planeado ha sido bastante acorde a la realidad de la universidad y que permite hoy sostener esa estabilidad.

El Representante de los Docentes agradece las respuestas dadas por cada vicerrector a las inquietudes presentadas pero tiene una inquietud de procedimiento hacia la parte jurídica. El señor Gobernador expresaba que toda aquella correspondencia dirigida al Consejo Superior debería ser respondida en el Consejo Superior entonces, por lo tanto, no tiene claro si sé si está haciendo bien en ese procedimiento.

El asesor jurídico externo Doctor Orlando Rodríguez, aclara que es por competencia funcional. Cada cargo tiene asignadas unas funciones específicas, si la petición o la solicitud por una creencia errada del peticionario se envía al Consejo Superior la ley 1437 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo ordena a que la entidad que recibe la petición pero que no tiene la competencia la debe remitir de manera inmediata al funcionario competente, entonces, por competencia los asuntos académicos los debe resolver el Consejo Académico acordémonos que la ley 30 de 1992 enseña que el Consejo Académico es la máxima autoridad académica. El Consejo Superior Universitario es el máximo órgano de dirección y gobierno, por lo tanto, se debe entender que las competencias son diferentes.

El Representante de los Docentes agradece al Doctor Orlando por la intervención.

La Presidente Delegada menciona que quedó clara la respuesta con la intervención por parte del doctor Rodríguez y es de competencias. El señor Gobernador lo que manifestó en el primer consejo es que la correspondencia que se traiga al Consejo Superior debe ser de resorte de éste y como se puede ver mucha de la correspondencia son temas administrativos y la idea del Consejo Superior no es llegar a coadministrar sino aportar los lineamientos y las estrategias necesarias para el buen direccionamiento de la

7

LPV-C

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	18 de 22

universidad.

8. Varios

La Presidente Delegada interviene dándole la palabra al Representante de los Estudiantes de acuerdo a la intervención realizada en el Informe Financiero.

El Representante de los Estudiantes manifiesta que el primer punto a tocar es sobre Generación E y es algo que solicita al Vicerrector Administrativo y Financiero, que en lo posible no se le haga financiar al estudiante su matrícula. Entiende que los pagos de Generación E son demorados pero desde la Federación Nacional de Estudiantes Universitarios FENARES se hará lo posible para que el Doctor Manuel Director del Icetex colabore para que el dinero llegue pronto a la Universidad de Pamplona.

Para el siguiente semestre solicita encarecidamente que se busque que los estudiantes solo paguen lo necesario que es carnet, seguro de vida y con ello los estudiantes se puedan matricular. Son estudiantes de primero a tercer semestre y como se mencionaba anteriormente son más del 95% los estudiantes de estrato 1 y 2 que muy posiblemente no van a tener los \$200.000 pesos para financiar, parece poco, pero se tienen compañeros estudiantes que esa cifra es algo difícil para financiar, por lo tanto, desearía que el Vicerrector Administrativo y Financiero lo tuviese en cuenta y se viera posible para el siguiente semestre 2020-2.

El segundo punto está dirigido al señor Gobernador ya que es una petición que hacen los chicos que tienen beca de Gobernación. A estos chicos becados se les piden unas horas sociales durante el semestre y pues en este momento durante la pandemia ha sido imposible y no han tenido claridad sobre esto. No tiene claro si se pueden dirigir al Secretario de Educación del Departamento y se pudiese hacer esa solicitud un poco más formal pero aprovechando que la Presidente Delegada se encuentra para solicitarles que por este semestre se busque que estas horas sociales no sean obligatorias y luego se busque una forma de cambiar estas horas sociales que son con la comunidad a algo que puedan hacer los chicos de forma virtual. Considero que esto no es solo para la Universidad de Pamplona sino para todas las instituciones educativas del departamento.

El tercer punto es sobre las matrículas financieras de los estudiantes para el 2020-2. Han sido varias las solicitudes de muchos estudiantes sobre que la matrícula del 2020-2 sea mucha más económica o si fuese posible gratuita. Se tiene conocimiento que por parte del señor Rector y de la Gobernación puede existir toda la disponibilidad pero la disponibilidad económica es muy escasa y por ello se hicieron dos solicitudes, una desde la representación de los estudiantes y si le permite mostraría dos videos.

Se presentarán los dos videos.

El Representante de los Estudiantes agradece el espacio, el primer video fue publicado alrededor de hace dos semanas y a partir de ello los representantes a nivel nacional se empezaron a sumar. Con la UFPS y otras universidades que hacen parte de FENARES se hizo este llamado nacional ya que para el departamento es muy difícil asumir este costo. Por ello se unen en clamor al presidente y al gobierno nacional a que sumen más presupuesto ya que noventa y siete mil millones no es mucho para las universidades públicas del país. Es un número muy pequeño realmente, por ello, le gustaría que el señor Gobernador supiera del respaldo de los estudiantes para hacer esta solicitud al gobierno nacional.

La Presidente Delegada menciona que le dará respuesta a algunas inquietudes. El señor Gobernador ha dispuesto una fecha para hacer la reunión virtual solicitada, se agradece que en esa reunión que se va a tener se tenga claridad en las solicitudes, las cuales sean aterrizadas a la realidad y de igual manera él ha dispuesto en su agenda

X



hasta el momento, si no se presenta nada del orden nacional, el día martes 2 de junio y se estará informando el día lunes la plataforma y demás. Se tiene proyectado que se adelantará a las 8:00 a.m. entonces el día lunes se establecerán los lineamientos para la reunión solicitada y allí se sugiere se tenga la caridad sobre el tema de las matrículas, qué es un tema que el señor Rector anteriormente había abordado con él, por lo tanto, son situaciones que desde el departamento ya se vienen estudiando y él les puede dar claridad ese día.

El Vicerrector Administrativo y Financiero interviene manifestando que para el caso de los estudiantes nuevos se debe recordar que como es un fondo, el gobierno nacional da unos cupos. En el caso de la Universidad de Pamplona para el primer semestre del 2020-1 fueron más la cantidad de estudiantes que se inscribieron que los cupos que realmente asignaron, en otras palabras, hubo gente que se quedó por fuera de lo de Generación E, tal vez por el puntaje de SISBEN o la edad. Fue una situación que se comentó para que no llegue a pasar que el estudiante entra a matricular, sobre todo los nuevos, sin ningún pago de matrícula financiera porque lo que hay es una expectativa, lo correcto sería que pagará un mayor porcentaje, por lo tanto, se está permitiendo que se matricule con una financiación de \$200.000 pasando incluso por encima del reglamento para esa situación. Los antiguos que dieron los \$200.000, estos se van dejando a ellos allí semestre tras semestre, se les activa la matrícula académica sin ningún problema porque ese dinero hace parte de la financiación y se van sacando poco a poco que fue lo que se conversó con el Representante de los Estudiantes que los \$200.000 sean prácticamente hasta el final de la carrera para que eso sirva de derecho de grado y junto con otro tema de descuentos que tienen allí y pueden suplir todo el tema de la situación. Ahora, si hay alguien que realmente lo llegara a necesitar, se entraría a mirar la situación de flexibilidad para ver eso. Lo mencionado es la realidad de la situación.

En distancia con el caso de la Guajira rechazaron cinco estudiantes, ahora el director de Cread está tratando de negociar con los estudiantes porque la deuda les aparece en contra porque no quedaron en el programa, reitero, son cupos que dan de acuerdo a la bolsa y entonces por eso es que se establece esa situación básicamente.

El Representante de los Estudiantes se dirige al Vicerrector Administrativo y Financiero mencionando que considera que para los estudiantes de primer semestre está bien solicitarle ese abono para ello, pero para muchos estudiantes y no se puede tratar de temas particulares en este sentido. Considera que para estudiantes de segundo a cuarto semestre ya se tiene la disponibilidad de que estos estudiantes al tener algo similar a una beca, estos estudiantes van a tener que seguir estudiando y van a seguir llegando a la universidad y el Icetex con el programa de Generación E tienen claro que dinero va a llegar y lo deben girar a las universidades. Reitera la solicitud para estudiantes de segundo a cuarto semestre de Generación E para que estos estudiantes no tengan que abonar los \$200.000.

El Vicerrector Administrativo y Financiero menciona que si él no ha entendido la solicitud o el Representante de los Estudiantes no entendió lo explicado.

Los \$200.000 los estudiantes los dieron antiguamente, es decir, ya los tienen a favor. Simple y llanamente lo que se hace es que se corre semestre tras semestre para activar la matrícula académica básicamente, pero a nuevos de otros semestres, no se ha recibido solicitudes hasta el momento.

El señor Rector interviene mencionando que las personas que hicieron ese ejercicio ya no lo vuelven a hacer con la institución, es decir, la solicitud realizada está resuelta. Si un estudiante va en segundo o tercer semestre mientras ellos fueron seleccionados y habilitados en Generación E como era incierto para la universidad teníamos que proceder con la matrícula. En ese momento, se les financió con \$200.000, qué ocurre, una vez fueron seleccionados y aptos, el Ministerio devolvió el recurso de la matrícula de



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 20 de 22

ellos por los cuales esos \$200.000 deben reintegrarse a ellos, en cualquier momento lo pueden cruzar. Por consiguiente, ya ellos no necesitan volver a sacar es lo que le entiende al Vicerrector Administrativo y Financiero esos \$200.000 de recursos, incluso es algo que el Representante de los Estudiantes puede hablar con los muchachos y se los puede contar. Esa solicitud hoy está superada.

¿Qué pasa con los muchachos de primer semestre? Cuando acceden a la Educación Superior aún no tienen ninguna plataforma que los haya absorbido con algún tipo de ayuda o beca, por lo cual, deben matricularse en ese primer semestre y es incierto. Durante el desarrollo del primer semestre muy probablemente se presentan a la plataforma, lo seleccionan y luego al final del semestre le retornan el recurso, con esos muchachos mientras no se tenga una base sólida que digan que están admitidos dentro de un plan de cobertura de estas pues toca cobrar la matrícula o pactar con ellos una forma de pago de la matrícula hasta que puedan lograr ese acceso. Siempre se va a tener este escalón con los muchachos de primer trimestre porque es incierto, pero ya una vez pasan al segundo y obviamente cumplen las condiciones que tiene el ministerio o los que entreguen los auxilios, ayudas o alivios puedan continuar con su respectiva ayuda, pues ya no necesitan entregar algún tipo de pago de ninguna índole a excepción del seguro estudiantil que se debe comprar ya que no hay manera de cómo cubrirlo o evadirlo porque es una norma muy fuerte y lo del tema de estampillas, pero el resto estaría resuelto en ese sentido. Considera que la preocupación del Representante de los Estudiantes le faltaba la información mencionada y se puede aclarar con los muchachos que tenga las dudas, con mucho gusto con el Vicerrector Administrativo y Financiero se puede hacer una reunión virtual y trabajar ese tema.

El Representante de los Estudiantes agradece al señor Rector y le alegra mucho que ese dinero pueda ser reintegrado a los estudiantes después de segundo semestre. Tiene una última acotación y es una duda que genera entre varios estudiantes. En días anteriores hay una resolución sobre las elecciones de los estudiantes ante el Consejo Académico y de dos facultades a sabiendas que se necesitan esas representaciones, pero al hacer estas elecciones virtuales desea saber cómo van hacer, cómo los estudiantes puedan votar.

La Presidente Delegada menciona que es un tema de resorte de la Rectoría y sería importante que sea tocado directamente con el señor Rector en una reunión en el momento que ustedes consideren con él y se abordaría dependiendo de lo que resulte de la reunión.

La Presidente Delegada pregunta a la Secretaria si en este punto se tiene otra solicitud por parte de los consejeros. La Secretaria menciona que no se registra ninguna otra solicitud.

La Presidente Delegada se dirige a los consejeros agradeciendo la participación, se sabe que han sido momentos difíciles, que no se estaba preparado y de igual manera desde Gobernación se ha tenido un trabajo articulado junto con el señor Rector, se ha estado trabajando en campo, se ha tratado de mitigar muchas situaciones que nunca se consideraron vivir. La necesidad de las personas, la angustia de la salud, el clamor del Catatumbo frente a esta pandemia, porque no es solo una pandemia, se ha categorizado y se seguirá categorizando al departamento como un departamento multicrisis ya que el gobernador lo ha expuesto en muchas facetas. Esta mañana se reunieron con representantes del Catatumbo dónde se han hecho varias solicitudes en el tema de conectividad, en el tema del apoyo para los niños de poder lograr llegar con algo a sus casas desde la parte virtual. De igual forma con la erradicación, son muchas situaciones que el departamento vive en el día a día que de pronto no se alcanzan a ver en las noticias pero se están viviendo en las diferentes regiones.

Desearía que en este momento en Varios el señor Rector diera una pequeña claridad de

X



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 21 de 22

lo que se tuvo la semana anterior con la visita de la Comisión de Alemania que fue una comisión bastante positiva hacia el departamento, bastante positivas hacia todos los diámetros que se han tomado desde los diferentes estamentos y considera que le dio la Universidad un plus que como nortesantandereanos se tiene que resaltar y replicar. De allí le solicita el Rector que comente la experiencia que se tuvo con la visita de los alemanes.

El señor Rector menciona que uno de los momentos más valiosos que se ha podido tener dentro del desarrollo en esta pandemia es tener un observador internacional como es la Agencia de Cooperación Internacional Alemana, la cual vino integrada por cinco personas, dos de ellas con nivel de doctorado en el área de la virología que vinieron a ver cómo el departamento podía atender toda esta situación del COVID-19 de cara tanto a la población nortesantandereana como también a los migrantes. Fue un balance muy positivo y una experiencia muy enriquecedora para la universidad. Dentro de lo que se explicaba en el informe, se hablaba de que ellos revisaron las fortalezas que tenían varias instituciones en el departamento el IDS, el Hospital Erazmo Meoz, la UFPS y la Universidad de Pamplona.

El recibir de esta agencia un reconocimiento público, en el cual como universidad mostrábamos las fortalezas que se tienen como institución, con el talento humano en cabeza de la Facultad de Salud quien liderada el laboratorio COVID con el doctor Raúl Rodríguez, fue muy importante para la universidad. Fue un reconocimiento que no tiene precio, es un intangible invaluable en el que el departamento mostró que tiene las suficientes condiciones para afrontar esta pandemia, que se está preparando muy bien y mostró cómo desde la Gobernación dirigida por el Doctor Silvano Serrano rodeado por la academia, también se fortalece y avanza dentro de ese crecimiento. Realmente no hay palabras como agradecer ese espacio que se pudo tener y cómo mostrar que la universidad aporta a la sociedad este conocimiento como es el laboratorio el COVID-19. Se está a puertas de iniciar este proceso, se está a 10 días de poder hacer la primera prueba COVID y de poder darle a Norte de Santander, darle a Colombia entera porque Norte de Santander es la primera línea de defensa de Colombia de cara a la frontera con referente a cualquier tipo de vector en una enfermedad de estas características, en este caso, en el marco de la pandemia.

Norte de Santander se está preparando para dar seguridad en salud pública a todos los nortesantandereanos. La Universidad Pamplona fue destacada y también se debe hacer saber a los miembros del Consejo Superior que la Agencia de Cooperación Internacional donó 20.000 kit de reactivos para hacer las pruebas en el departamento. Norte de Santander tiene una población de 1.800.000 habitantes, para los cuales estas 20.000 pruebas permitirán que la curva que se conoce del número de posibles infectados positivos pueda conocerse de manera directa y poder tener en tiempo real quizás otro tipo de estrategias para poder atender de manera inmediata. Hoy de la mano de la Gobernación, de la mano de todos los entes que los acompañan, la Universidad de Pamplona ha sido exaltada en esa labor. Los profesores, los investigadores agradecen y reconocen el aporte que ha hecho la Gobernación, la oportunidad que se ha permitido mostrar a través de esta oportunidad de poder consolidar un laboratorio de esta naturaleza COVID-19 con tecnología de punta, con los conocimientos dentro los protocolos internacionales que permite estandarizar dentro de la red de investigadores que hoy trabaja en virología. Hoy se deja de ser teóricos y se pasa a la praxis y ante la mirada acuciosa de estos observadores internacionales se lleva toda la buena experiencia de un trabajo mancomunado en una red donde la Universidad de Pamplona va seguir trabajando, va seguir aportando y que sea está una de muchos más hechos que se pueda hacer desde la academia para acompañar esta gobernación.

La Presidente Delegada informa que se ha agotado el orden del día, se exalta toda la labor que viene adelantando la Universidad de Pamplona, quedan atentos al próximo Consejo Superior y desde la Gobernación se estará adelantando todas las gestiones en



Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
	Página	22 de 22

pro de la Universidad de Pamplona.
 De esta manera se da por terminada la sesión del Consejo Superior Universitario de la Universidad de Pamplona el día 29 de mayo siendo la 06:15 p.m.

APROBACIÓN DEL ACTA	
Asistentes	Firma
ZULAY CAÑAS LUNA Presidenta Delegada	
LAURA PATRICIA VILLAMIZAR CARRILLO Secretaria	